



I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
00010365

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 22/11/19

HORA: 16:28

RECIBÍO: Luis

DIPUTADA **ISABELA ROSALES HERRERA**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA  
P R E S E N T E.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5° fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7° fracciones VIII y X, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN,  
PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA  
DE BIENESTAR FEDERAL, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A:**

- 1. EL SUBEJERCICIO PRESUPUESTAL REPORTADO AL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.**
- 2. LAS MEDIDAS QUE IMPLEMENTARÁN PARA EVITAR QUE EXISTA UN SUBEJERCICIO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2020.**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El pasado 22 de noviembre, la Cámara de Diputados avaló el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

**SEGUNDO.** En el dictamen que fue aprobado, se establece que la Secretaría de Bienestar Federal, contará con un presupuesto de 181 mil 457 millones de pesos a ejercer el próximo año.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** La Secretaría de Bienestar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, contó con un total de 150 mil 606 millones de pesos para su operación.

**SEGUNDO.** En el último Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se reporta que, al tercer trimestre de 2019, existe un importante subejercicio en diversos programas a cargo de la dependencia.

Con base en lo anterior se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR FEDERAL, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A:**

- 1. EL SUBEJERCICIO PRESUPUESTAL REPORTADO AL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.**
- 2. LAS MEDIDAS QUE IMPLEMENTARÁN PARA EVITAR QUE EXISTA UN SUBEJERCICIO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2020.**

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática (PRD)